

Especificaciones/Ficha Técnica

1. Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y Administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el procedimiento de: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Conocimiento y Aceptación de Condiciones

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente ficha técnica, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Los proveedores deben cumplir con todas las normas y leyes vigentes en el país, así como con el código de ética institucional, proporcionando una interacción transparente, con calidad y excelencia basada en una conducta ética y honesta, que garantice el uso correcto y eficiente de los fondos asignados.

Descripción de los Bienes

PRODUCTOS	CANTIDAD
SACA GRAPAS	10
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPIZ	60
CORRECTOR LIQUIDO TIPO BROCHA	60

PEGAMENTO DE CIANOCRILATO	40
PEGAMENTO EN GEL	36
PEGAMENTO EN PASTA	36
RESALTADORES MAMEY	100
CAJAS DE FORDER DE COLORES 100/1	12
GOMAS DE BORRAR	60
SEPARADORES DE CARPETA 5/1	30
BATERIAS ALCALINA AAA, 2/1	50
BATERIAS ALCALICA AA 2/1	50
TIJERA DE OFICINA	24
CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE ANCHA	36
CINTA TRANSPARENTE DE ¾ PULG	60
LIBRETAS RALLADAS AMARILLA 5X8	100
CAJAS DE BANDA DE GOMAS	60
CAJA DE SOBRES PARA CARTA EN BLANCO 500/1	02
CAJAS DE LAPIZ DE CARBON 12/1	36
CAJAS DE LAPICEROS AZUL 12/1	40
POSTIT DE COLORES 3X3	100
RESALTADORES AMARILLO	80
MARCADOR AZUL	36

3. Requisitos de capacidad

Según lo establecido en el Artículo no. 8.- Ley No. A0-06 sobre Compras Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06. La empresa o persona física participante debe poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato. Que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas y que hayan cumplido con las obligaciones fiscales y de seguridad social.

4. Recepción de Ofertas

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$) incluyendo los impuestos aplicables.

Las ofertas deberán ser presentadas en el plazo establecido en el cronograma de actividades preferiblemente en las siguientes modalidades:

- Mediante el Portal Transaccional: Cualquier hora, dentro del plazo establecido
- Por correo electrónico: Cualquier hora, dentro del plazo establecido (Ver correo de contacto).
- Presentar las ofertas en soporte papel, las mismas deben ser entregadas en sobres cerrados, en sede TN, en la Av. MEXICO No 45 en horario de 8:00 AM a 4:00 P.M. dentro del plazo establecido.

Contactos para dudas, aclaraciones, envío de propuestas y subsanaciones (dentro de los plazos establecidos):

- Correo: fmoreta@tesoreria.gov.do
- Teléfono: 809-682-3033, ext.: 2242 / 2215

En caso de que sea necesario, las subsanaciones de documentos serán recibidas a más tardar 24 horas (días hábiles) después de haberse notificado.

5. Tiempo de Entrega

El proveedor debe comprometerse a cumplir con las observaciones referentes a los tiempos de entrega según se especifica en el cuadro “**Descripción de los Bienes**”, entendiéndose la “Entrega” como un plazo no mayor a 7 días hábiles.

6. Condiciones de Pago

Se realizará un único pago total a los 30 días máximo luego de haber recibido conforme los bienes y haber presentado la factura con comprobante gubernamental. En tal sentido, señalamos que, al momento de la recepción de los bienes, un personal especializado estará inspeccionando los materiales solicitados, y una vez comprobado el cumplimiento de todos los requisitos en la presente ficha de especificaciones, sea recibido satisfactoriamente, siendo una condición indispensable, que dicho personal avale las condiciones (calidad) de los mismos antes de autorizarse los pagos correspondientes.

7. Criterios de evaluación

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **CUMPLE/ NO CUMPLE**. Para que un oferente pueda ser considerado **CUMPLE**, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos, tanto en la parte legal, como en la técnica de las presentes especificaciones técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones implica la descalificación y la declaración **NO CUMPLE**.

8. Oferta Técnica

Un personal de la Tesorería Nacional evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si las mismas satisfacen los requisitos establecidos en el documento presente. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**"

No.	Credenciales	Cumple	No Cumple
1	La Cotización debe comprender todos los ítems requeridos, ya que, es necesario todo lo requerido por la Institución		
2	Disponibilidad para la entrega de los bienes requeridos en un período, no mayor a 5 días hábiles.		
3	El oferente debe presentar ofertas por los artículos contenidos en el lote.		
4	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos, actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (VIGENTE) . (LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DEBEN DE TENER LA ACTIVIDAD COMERCIAL, REGISTRADA EN EL RPE)		
5	Los proveedores deben de presentar muestra de lo requerido.		
6	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (ACTUALIZADO) .		
7	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (ACTUALIZADO) .		
8	Debe poseer una cuenta de banco registrada como beneficiario del estado.		
9	Formulario de presentación de oferta económica SNCC.F.033		
10	Formulario presentación de ofertas SNCC.F.034		

11	Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042		
12	Experiencia como contratista SNCC.D.049		
	Documentación Técnica	Cumple	No Cumple
13	De no cumplir con lo ya mencionado en dicha Ficha Técnica quedará descalificado automáticamente.		
	Documentación Económica		
14	Formularios de Presentación de Ofertas, Cotización (Firmada y sellada)		

Nota; La no presentación de estos documentos o información representa una descalificación de la oferta de forma inmediata sin más tramites.

9. Evaluación Oferta Económica

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente a la presente ficha técnica y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del **MENOR PRECIO OFERTADO**.

10. Criterios de Adjudicación

Se evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás preceptos que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada tomando en cuenta la recomendación de los peritos técnicos mediante la calidad/precio y las demás condiciones que se establecen en la presente ficha técnica.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la ficha técnica, se le considera que cumple con los requisitos exigidos en la presente ficha técnica.



Celeste Bautista Lara

CELESTE BAUTISTA LARA
Encargada Administrativa y Financiera